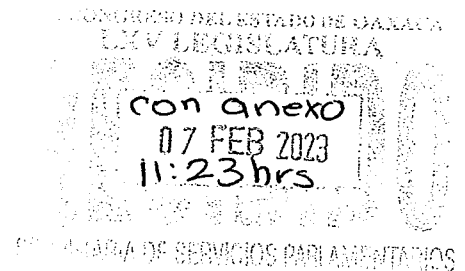




"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 03 de febrero del 2023.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.



Los que suscriben Diputados **EVA DIEGO CRUZ** y **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, integrante y coordinador, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS FEDERALES QUE ATRAVIESAN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA, PRINCIPALMENTE EL TRAMO CARRETERO FEDERAL SAN PEDRO TAPANATEPEC-CHAHUITES, DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, DEBIDO A QUE ES INTRANSITABLE Y HA OCASIONADO EL DAÑO DE LOS VEHICULOS DE LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS, ASÍ COMO DE LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS. Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
11/27/23

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles ocho de febrero del año en curso.

Al agradecer de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.



DIP. EVA DIEGO CRUZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpán, Centro, Oax., a 03 de Febrero del año 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS, integrante y Coordinador, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS FEDERALES QUE ATRAVIESAN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA, PRINCIPALMENTE EL TRAMO CARRETERO FEDERAL SAN PEDRO TAPANATEPEC-CHAHUITES, DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, DEBIDO A QUE ES INTRANSITABLE Y HA OCASIONADO EL DAÑO DE LOS VEHICULOS DE LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS, ASÍ COMO DE LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS**, al tenor del siguiente:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

CONSIDERANDO

ÚNICO. – Las vías de comunicación como son las carreteras, han jugado un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades, regiones y ciudades, y en el caso de los municipios y regiones de nuestro Estado de Oaxaca, no es la excepción, ya que estas permiten el desplazamiento de las personas de un lugar a otro, así como de las mercancías, por lo que, es primordial que estas se encuentren en buen estado, máxime que en el caso de Oaxaca, estas son necesarias para el desarrollo del comercio, el turismo y demás actividades cotidianas.

Por ello, en los últimos años la construcción de infraestructura carretera en México y especialmente en Oaxaca, ha sido una prioridad para el Gobierno encabezado por nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ya que se busca incrementar las actividades económicas de la región sur, como acontece en la región del norte, así como mejorar los aspectos de movilidad, ya que el contar con una infraestructura carretera en óptimas condiciones, genera diversos beneficios, dentro de los que se pueden citar los siguientes:

- a) Favorece la entrega oportuna de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos.
- b) Potencia el desarrollo socioeconómico y la integración regional.
- c) Eleva la competitividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de las poblaciones.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Sin embargo a lo largo y ancho del Estado vemos muchas de las carreteras federales, se encuentran en mal estado, principalmente por las inclemencias del tiempo, como es el caso del tramo federal San Pedro Tapanatepec-Chahuites, en el que se aprecia de manera evidente la falta de atención y mantenimiento, ya que se encuentra en pésimas condiciones, lo cual ha dificultado el traslado y pone en riesgo la vida de las personas que a diario utilizan esta vía de comunicación.

Esta falta de mantenimiento de la carretera San Pedro Tapanatepec- Chahuites, ha provocado frecuentemente daños en los vehículos de las personas, quienes inclusive han tenido que ser auxiliados por elementos de la Guardia Nacional para evitar accidentes con fatales consecuencias, por ello, se ha hecho una constante el reclamo de las oaxaqueñas, oaxaqueños, visitantes nacionales y extranjeros que transitan por dicha carretera, quienes de manera urgente demandan a la Delegación de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca, que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras federales, principalmente del tramo federal San Pedro Tapanatepec- Chahuites, que es muy transitado en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

A C U E R D A:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

ÚNICO. - SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS FEDERALES QUE ATRAVIESAN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA, PRINCIPALMENTE EL TRAMO CARRETERO FEDERAL SAN PEDRO TAPANATEPEC-CHAHUITES, DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, DEBIDO A QUE ES INTRANSITABLE Y HA OCASIONADO EL DAÑO DE LOS VEHICULOS DE LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS, ASÍ COMO DE LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese al Delegado de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte en el Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 08 de Febrero del año 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ.
DIP. EVA DIEGO CRUZ



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS